



Tribunal  
de lo Administrativo



Tribunal  
de lo Administrativo

**H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2014**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:20 once horas con veinte minutos del día 3 tres de Diciembre del año 2014 dos mil catorce**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del año Judicial 2014; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO LAURENTINO LOPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día y;
3. **UNICO.-** Análisis y votación del proyecto de cumplimiento de ejecutoria del amparo 344/2014, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Estado; Expediente Pleno 984/2013.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- ALBERTO BARBA GÓMEZ
- JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL
- ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA
- HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

El C. Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, declaró que se encuentran presentes cinco de los Magistrados integrantes del Pleno, por lo que existe el quórum requerido para sesionar y para considerar como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Hágase constar que el Magistrado Armando García Estrada, ya había anunciado que por asuntos ya agendados no podría asistir a la presente Sesión, por lo que solicito se asiente su ausencia justificada en el asunto que se votará el día de hoy.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: En estos términos, y continuando con el desahogo de la presente Sesión, someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.



En uso de la voz el Magistrado **Presidente Laurentino López Villaseñor**: Secretario nos da cuenta del asunto para el cual fue convocada la Sesión por favor.

### ORIGEN: TERCERA SALA

#### APELACIÓN 984/2013 C.E.A

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 475/2012, promovido por EL c. José Adán Álvarez Puga, en contra del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, y otras autoridades, Ponente Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

#### DISCUSIÓN DEL PROYECTO

En uso de la voz el Magistrado **Horacio León Hernández**: En este asunto, les comenté yo la similitud con otro que tengo en Sala que todavía no resuelvo, no se acreditó por la autoridad en autos, que el mismo día que dice que concluyo su nombramiento o al día siguiente más bien, ya tenía trabajo en otra corporación, aquí no es el caso, en el otro asunto acredita que se da de alta en otro Municipio, eso si es bien importante en cuanto a la afectación del interés jurídico. Interviene el Magistrado **Alberto Barba Gómez**: Yo someto a esta soberanía, independientemente de lo que dijo el Magistrado Horacio, en el resolutivo cinco estamos haciendo mención de la resolución que se dejo sin efectos por cuanto al cumplimiento del amparo, yo preferiría mejor un descuido porque eso es reiterar algo que se dejó sin materia, es la página número 2, y es que no estamos diciendo que dejamos sin efectos inclusive, y esto nos podría complicar el día de mañana una reiteración del acto reclamado, yo diría que se borrara. Interviene el **Magistrado Presidente**: que se borrara el quinto resolutivo? Interviene el Magistrado **Alberto Barba Gómez**: por el sentido de la votación de la resolución que se quedo sin efectos. Interviene el **Magistrado presidente**: yo no tengo conflicto, porque esto es la parte histórica del proceso, donde dice, paso esto, pero no estamos incurriendo en responsabilidad. Interviene el Magistrado **Horacio León Hernández**: pero porque? cual sería el problema?. Interviene el Magistrado **Alberto Barba Gómez**: estamos diciendo como fue la votación, entonces eso ya no existe. Interviene el Magistrado **Horacio León Hernández**: pero es que es la votación que dio lugar al amparo, y todo este espacio aquí en la foja 8. Interviene el Magistrado **Alberto Barba Gómez**: es por la imagen que e insertó. Interviene el Magistrado **Horacio León Hernández**: Si, ya se pero creo que no es correcto que se quede así. Y yo creo que con que se haga referencia o hacerse más pequeña.



- Agotada la discusión del proyecto, fue sometido a votación por el C. Secretario General del Tribunal Licenciado **Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA: **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA: **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL: **A favor del proyecto, con las adecuaciones ya señaladas.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **mayoría** de votos el expediente Pleno **984/2013. Entonces para que se comuniquen a la brevedad a la Autoridad Federal el cumplimiento dado a la Ejecutoria de Amparo.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día **3 tres de Diciembre del año 2014 dos mil catorce**, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria, firmando para constancia los Magistrados asistentes, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----